



CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HERCULES CLUB DE GOLF, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas a la **Junta General Extraordinaria**, a celebrar en el domicilio social, lugar de A Graña, Larín Arteixo (A Coruña), en las fechas y orden del día siguiente:

- Primera convocatoria: el día 29 de mayo de 2023, a las 19:10 horas;
- Segunda convocatoria: el día 30 de mayo de 2023, a las 19:10 horas;

con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente.

ORDEN DEL DIA

- Primero.** - Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021, así como la propuesta de aplicación del resultado.
- Segundo.** - Concesión de facultades para la elevación a instrumento público de los acuerdos.
- Tercero.** - Ruegos y Preguntas.
- Cuarto.** - Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Larín-Arteixo (A Coruña), a 27 de abril de 2023.

Javier Valiente Romero.
Presidente del Consejo de Administración.

Se advierte a los socios que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, la Junta General Ordinaria se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria, el día 30 de mayo. Dando cumplimiento a lo previsto en la normativa legal, se pone a disposición de los accionistas en los próximos días, toda la documentación que será tratada y debatida en esta Junta General Ordinaria, a la que podrán acceder a través de su acceso privado de la página web. (www.herculesgolf.com acceso socios) Esta documentación puede ser enviada por correo electrónico, si lo desea, bajo solicitud.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La práctica ha demostrado que, en el desarrollo de las Juntas Generales de Accionistas, se dedica más del 50% del tiempo al punto *Ruegos y Preguntas*, pese a la imposibilidad de tomar acuerdos en dicho punto, tal y como la jurisprudencia ha determinado.

Con el fin de poder atender los ruegos y preguntas, propias de dicho punto, en caso de que sea de su interés, remita su consulta o solicitud a la dirección de administracion@herculesgolf.com con, al menos, una antelación de siete días a la celebración de la Junta General Ordinaria, con el fin de ser atendidas sus pretensiones en las mejores condiciones y menor tiempo posible, y aportar en su caso, la información y/o presupuestos necesarios.